

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Nombramiento de Dictaminadores de Tesis

Código: SE5100CBB9 Categoría: Grados y Títulos

Descripción

Procedimiento a través del cual el trabajo de tesis es evaluado por los dictaminadores nombrados por Resolución del Decano, quienes emiten de manera individual informe fundamentado sobre la suficiencia y cumplimiento de los estándares de investigación propuesta, que permite establecer si el trabajo presentado está o no en condiciones de ser defendible en acto público.

Información General

Costo: S/ 28.00

Plazo de atención: 5 días hábiles

Unidad responsable: Decanato de la Facultad

Requisitos

1. Solicitud dirigida al Rector.
2. Informe del Asesor.
3. Resolución de Aprobación de Expediente de Título.
4. Dos ejemplares de tesis anillado.
5. Certificado de Originalidad de la Tesis, firmado por el Asesor (la tesis debe someterse al Sistema Antiplagio).
6. Pago por derechos de trámite.

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 8, 8.3, 45, 45.2, Décima Tercera Disposición Complementaria Transitoria); Estatuto de la UNSAAC (Art. 116, 118, 118.C); Reglamento Académico de la UNSAAC (Art. 140, 141)